

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCIÓN: CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES — NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.



KANANGA-OSAKA
V. RIGAUD
 8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador
KANANGA-OSAKA
 de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA
 JABÓN KANANGA-OSAKA
 POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

Relojeria de M. Vera



Platería, 80

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Limpieza de un reloj Roskopf ó Ancora.	1.50	Ptas.
Cuerda de un reloj id.	1.50	»
Eje de volante id.	3	»
Limpieza de un despertador id.	1	»
Un cristal para Roskopf ó Ancora.	0.75	»

MARIANO VERA, PLATERÍA 80.

NOTA.—Todas las composuras de esta casa se entregan con tarjeta de garantía de uno á tres años. Se empavanan relojes como en fabrica.

ADVERTENCIA

Al hacer el ajuste de la presente plana, hemos tenido la desgracia de que se empastele; por lo que nos vemos en la necesidad de suprimir la sección «Al día», por no disponer de tiempo suficiente para que se componga de nuevo.

VEINTICINCO MIL PESETAS DE INDEMNIZACIÓN

La sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid acaba de dictar una sentencia notable por la cual se impone á la Compañía de tranvías de los «cangrejos» la obligación de pagar una indemnización de 25.000 pesetas á un obrero.

No se trata de aplicar la ley de accidentes del trabajo, sino sencillamente de la aplicación de los artículos 1.902 y 1.903 del Código civil.

El obrero en cuestión estaba pintando un poste de los que conducen los hilos del tranvía, antes de que este se inaugurase,

y de repente dieron corfiente á los hilos sin avisar al que pintaba, causando lesiones que le han dejado inútil el brazo derecho.

Entablada demanda por el obrero, el juez de la Latina absolvió á la Compañía; pero la Sala, al conocer ahora la apelación, y siendo ponente el sabio magistrado D. José Aguilera, ha revocado la sentencia del juez y ha condenado á la Compañía á satisfacer en el término de ocho días al obrero la cantidad de 25.000 pesetas.

NOVELAS Y CUENTOS

—¿Sabes que pienso en casarme, Juan? preguntó á este su amigo Pepe.

—Lo ignoraba, contestó el interrogado.

—¿Apruebas mi pensamiento?

—¿Porqué no? El matrimonio es un gran Sacramento. Así lo dice San Pablo, según nos ha predicado alguna vez el Sr. cura. Más para alegrarme por completo debiera saber que si aciertas en la elección de consorte.

—¡Ah! excelente muchacha. Difícilmente habrá otra en quien se reunan tan distintas cualidades como las que á ella la ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado,—respondió Juan sonriendo.

—Voy á decirte, una por una, las principales cualidades.

—Voy á escribirlas.

Y al decir esto, Juan sacó papel, cogió la pluma y se puso á escribir.

—Es rica—dijo Pepe.

Juan, como si no hubiese oído, escribió en el papel un gran cero.

—Es hermosa como la luna, como la rosa,—continuó diciendo Pepe.

Juan escribió otro cero.

—Es joven,—añadió Pepe con su creciente entusiasmo.

Juan miró á su amigo con lástima, y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto, y añadió un cero á los anteriores.

Pepe se hallaba cada vez más confuso y aturdido, no comprendiendo el silencio y los ceros de su amigo.

Juan estaba suspenso, con la pluma en la mano, en actitud de aguardar otro calificativo.

Hubo algunos momentos de silencio.

Pepe lo interrumpió, añadiendo:

—Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad delante de los cuatro ceros, y soltando la pluma, corrió á abrazar á su amigo.

La riqueza se gasta—dijo—la hermosura se marchita, la juventud desaparece; la nobleza no dá pan ni dicha; sólo la virtud es por sí sola una gran cualidad y dá valor á las otras. Sin la virtud, la nobleza es orgullosa é insufrible, la juventud es caprichosa, la hermosura enloquece, la riqueza es altanera. Pero siendo virtuosa la mujer, si es rica, hace felices á muchos y antes que á nadie, á su marido; si es hermosa de cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven, consuela con la esperanza de largos consueños; si es noble, hace obras dignas de sus heroicos mayores. Las demás cualidades son como ceros, que por sí nada valen, la virtud es la unidad que les dá el mérito.

ANDALUZADAS

Nuestro querido colega «Noticiero Granadino» publica en su sección telegráfica la reseña de la corrida celebrada el último domingo en nuestro circo taurino.

Para que vean nuestro lector como se escribe la historia en Andalucía, copiamos de dicha reseña, desde el cuarto toro hasta el final:

«Cuarto.—Fuga de peones

Al llegar el segundo tercio, no parecían los banderilleros, sin duda por no querer torear con un matador de novillos.

Poco después preséntase en el ruedo, conducidos por la benemérita, que los había capturado en la estación del ferrocarril.

«Murcia» despachó al toro dándole dos medias estocadas.

Quinto

Al tocar á matar, originóse violenta disputa entre «Patatero» y «Murcia» por querer ambos despachar al cornúpeto.

Al fin lo mató «Patatero» quedando mal.

Sexto

Gran confusión por las protestas de los espectadores.

Al fin el público se echa al redondel y mata al bicho á navajazos.

Bien se conoce que el correspondiente de nuestro querido colega es andalúz, y ha dado rienda suelta á su fantasía meridional hasta el punto de presentar á los murcianos matando Miuras con navajitas.

Compare quite V. jierro y ponga V. algo más de verdad en sus reseñas.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

A instancia de los procuradores del heredamiento de Benicó, se convoca á Juntamento á los interesados en el expresado heredamiento, para el día 29 del corriente, á las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de darles cuentas, acordar las obras necesarias y principalmente las de la Canal, la nivelación del cauce, con el arreglo de partidores y ventanillas y elevación de las canales de los brazales situadas sobre la acequia de Benicómay, nombrar Procuradores y Veedo-

res, y determinar sobre la cuantía de la derrama necesaria.

Lo que se hace notorio á los efectos de las Ordenanzas.

Murcia 22 de Abril de 1905.—
 Gaspar de la Peña.

EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RAMÓN BLANCO

Una peseta al mes en toda España.

Número suelto 5 céntimos.

TARIFA

de las esquelas de defunción ó aniversarios, sin distinción de plana.

	Ptas.	Cts.
A dos columnas.	7	50
Id. tres id.	15	
Id. cuatro id.	25	
Media plana.	50	
Plana entera.	100	
Recepcionarios con lutos.	2	

ANUNCIOS

Los insertos entre las noticias, á 25 céntimos de peseta línea.

Los permanentes á precios convencionales.

Comunicados, en sección neutral, desde 0.25 pesetas, á cinco pesetas línea.

Anuncios oficiales á 0.25 p. línea.

Redacción y administración: Victorio, núm. 53.

CASTILLO

Anoche como final de nuestras fiestas, se quemó en la explanada del Puente un bonito caprichoso castillo de fuegos artificiales, que fué presenciado por inmensa muchedumbre.

De él, lo que más gustó, fué el abanico modernista.

Afortunadamente no hubo que lamentar contratiempo alguno.

REPOSTERÍA DEL ATENEO

— DE —

José Pérez

Calle de Barrionuevo núm. 5.

Cubiertos á 2.50 pesetas

MONAS-CUERNO, rellenos de Crema, especialidad de la casa.

Además, todos los días sirven mariscos, como son: langostas, langostinos, percebes y ostras del Cantábrico.

Servicio permanente por teléfono y á la carta.

NOTA.—La cocina está desatendida por el dueño.

